AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. FDLC-LP-007-2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA

AVISA

Que en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a todos los interesados en participar en el presente proceso de selección, a presentar observaciones o solicitar aclaraciones al Proceso de Licitación Pública No. FDLC-LP-001-2025, las cuales deberán ser presentadas de manera exclusiva en el SECOP II.

1. **OBJETO:**

"PRESTAR SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN Y FORTALEZCAN LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA.".

2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

La modalidad de selección pertinente para realizar la presente contratación corresponde a Licitación Pública de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015. De conformidad con lo establecido en las normas referidas, el presente proceso de contratación se justifica en atención al objeto a contratar y al valor del presupuesto oficial.

3. **LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS**

El proyecto de documento complementario y descriptivo al pliego de condiciones electrónico, estudios previos y documentos anexos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Portal de Contratación Pública del SECOP II.

4. **PRESUPUESTO OFICIAL:**

El presupuesto oficial se estima en la suma de **QUINIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($ 540.852.792) M/CTE** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales aplicables al proceso, así como los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, de la vigencia fiscal 2025, con CDP 958 de fecha 12 de septiembre de 2025 y con cargo a los proyectos de la siguiente forma:

PROYECTO 2649 Formando Candelarios y Candelarias	
META	**VALOR TOTAL**

Fortalecer 13 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia.	$ 196.259.320
Implementar 12 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana.	$ 171.177.539
PROYECTO 2425 La Candelaria camina hacia la convivencia ciudadana y la justicia local	
Fortalecer 2 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo	$ 27.297.131
Implementar 1 proyecto comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	$ 66.436.030
Implementar 1 proyecto de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia	$ 79.682.772
TOTAL PRESUPUESTO	**$ 540.852.792**

Nota 1: En el valor del proceso de selección se entienden incluidos impuestos, tasas, gravámenes, costos directos e indirectos y demás que haya lugar.

Nota 2: Para definir los costos de la presente contratación se realizó el estudio de mercado consistente en la comparación de precios de cotizaciones. El detalle de este análisis se puede ver en el Anexo correspondiente.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo del contrato es SEIS (06) MESES, contado a partir de la fecha del acta de inicio, suscrita entre el supervisor del contrato designado por EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y EL CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es, la expedición de registro presupuestal y aprobación de garantías.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución será la ciudad de Bogotá D.C.

7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán ser presentadas a través de la plataforma electrónica SECOP II conforme a los plazos dispuestos para tal fin en el cronograma del proceso.

8. REQUISITOS HABILITANTES:

El Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria evaluará las ofertas solamente de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes establecidos en el pliego electrónico de condiciones y su documento complementario publicado en el SECOP II, de acuerdo al numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, cuya breve descripción se establecerá a continuación:

- REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES.
- REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

- REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES.

9. EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

En concordancia con el Decreto 1082 de 2015 y atendiendo al objeto de la presente contratación, se considera que para seleccionar la oferta más ventajosa para la entidad se debe aplicar la ponderación de los elementos de calidad y precio soportado en los siguientes puntajes y fórmulas:

El FDLC asignará hasta un máximo de CIEN (100) puntos a los proponentes, de acuerdo con los siguientes criterios, los cuales se detallan en el Pliego de Condiciones:

Ítem	Factor de escogencia y calificación	Puntaje
1	Factor técnico	42
2	Factor Económico	46,5
3	Apoyo Industria Nacional	10
4	Emprendimientos y Empresas de Mujeres	0,25
5	MiPymes	0,25
6	Vinculación de personal con discapacidad	1
TOTAL PUNTAJE		**100**

10. ACUERDOS COMERCIALES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo señalado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

a) Vigencia del Acuerdo Comercial
b) La Entidad estatal está incluida en el Acuerdo Comercial
c) El presupuesto oficial estimado del proceso de contratación es igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo comercial es aplicable
d) Determinación de Excepciones

A continuación, se presenta la lista de acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de contratación:

ACUERDO COMERCIAL		Vigente	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	NO	N/A	NO
	MÉXICO	SI	NO	N/A	N/A	NO
	PERÚ	SI	SI	NO	N/A	NO
CANADÁ		SI	NO	N/A	N/A	NO
CHILE		SI	SI	NO	SI	NO
COREA		SI	SI	NO	N/A	NO

ESTADO UNIDOS MEXICANOS		SI	NO	N/A	N/A	NO
COSTA RICA		**SI**	SI	NO	N/A	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	N/A	NO
Triángulo Norte	**El Salvador**	SI	NO	N/A	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	N/A	NO	SI
	Honduras	SI	NO	N/A	N/A	NO
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)		SI	SI	NO	N/A	NO
PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	N/A	NO
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)		SI	SI	NO	N/A	NO
ISRAEL		SI	SI	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.		SI	SI	No hay límite de cuantía	NO	SÍ

El presente proceso de contratación se adelantará acorde con las obligaciones contenidas en los acuerdos comerciales antes citados y referidas al trato nacional, a la publicidad, a los documentos del proceso, así como el plazo mínimo para la presentación de ofertas.

11. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

Para el presente proceso, la convocatoria NO puede ser susceptible de limitación a MIPYMES, de acuerdo al presupuesto del proceso y el umbral establecido de Mipymes.

12. VEEDURÍAS CIUDADANAS:

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, se convoca a todas las veedurías ciudadanas, para que realicen control social al presente proceso de selección.

13. CRONOGRAMA:

El cronograma del proceso de contratación podrá ser consultado en la plataforma de contratación SECOP II:

Actividad	Fecha
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	**AGOTADO**
Publicación del Aviso de convocatoria pública	**AGOTADO**

Publicación Estudios y Documentos Previos	**AGOTADO**
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	**AGOTADO**
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	**AGOTADO**
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	**29 de septiembre de 2025**
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	**29 de septiembre de 2025**
Publicación del pliego de condiciones definitivo	**29 de septiembre de 2025**
Audiencia de asignación de Riesgos	**30 de septiembre de 2025 a las 9:00 a.m**
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	**03 de octubre de 2025**
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	**06 de octubre de 2025**
Plazo máximo para la expedición de Adendas	**06 de octubre de 2025**
Fecha de cierre	**10 de octubre de 2025 a las 10:00 a.m**
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	**14 de octubre de 2025**
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	**21 de octubre de 2025**
Publicación del informe final de evaluación de las Ofertas	**22 de octubre de 2025**
Audiencia de adjudicación	**23 de octubre de 2025 a las 9:00 am**
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	**24 de octubre de 2025**
Firma del Contrato	**27 de octubre de 2025**
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	**28 de octubre de 2025**
Aprobación de garantías	**29 de octubre de 2025**

14. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso podrán ser consultados en la plataforma establecida por Colombia Compra Eficiente para esta modalidad, la cual corresponde a la plataforma electrónica SECOP II.

Este aviso se publica en la página del SECOP II, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Angélica Angarita

ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO
Alcaldesa Local de La Candelaria

Elaboró Juan S. Traslaviña S. – Abogado Contratista FDLC
Revisó y Aprobó: Vivian L. Prieto T. – Abogada Contratista Especializada FDLC